

# HONDURAS: MERCADO LABORAL EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN, 2021 – 2023.

Sección Económica  
Dirección General de Salarios.



Abog. Lesly Sarahí Cerna  
**Secretaria de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social**

Abog. Emilson Tobías Motiño Rodríguez  
**Sub Secretario de Relaciones Laborales en los Despachos de Trabajo y  
Seguridad Social**

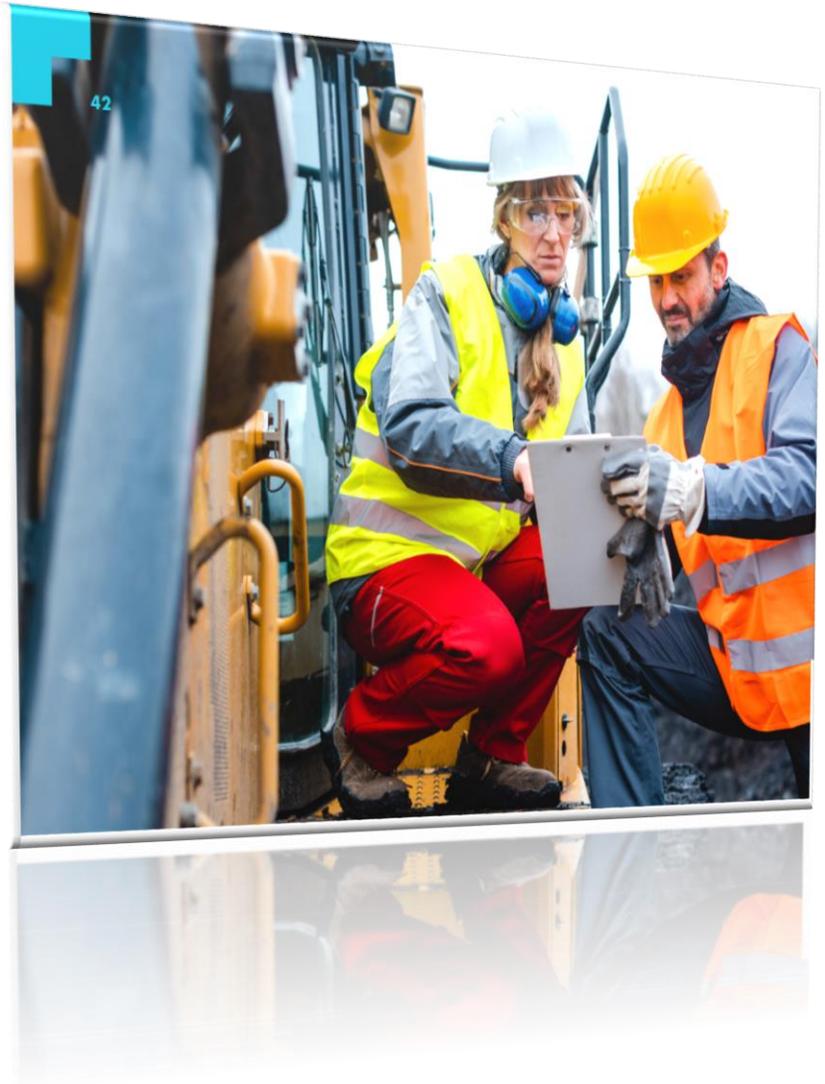
Lic. Percy Manuel Durón Rubio  
**Sub Secretario de Empleo y Seguridad Social**

**Coordinador Ejecutivo**

Abog. Jorge Aníbal Morales  
**Director General de Salarios**

**Equipo Técnico:**

Licda. Rina Yassmin Suárez Burgos  
Lic. Carlos Francisco Sánchez Osorio



**Finalidad:** Contribuir mediante la observación y el análisis del empleo y por ende del salario establecido legalmente en la industria de la construcción que existan nuevos retos y desafíos en materia salarial y así crear nuevas coyunturas de mejora continua a beneficio de la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras en este sector y así permitir que la justicia inclusiva garantice la **igualdad de oportunidades** a través de las políticas sociales.

## Contenido

1. Población Ocupada Según Categoría Ocupacional.....	5
1.1 Concentración de los Ocupados en el Sector Construcción .....	7
1.2 Comportamiento de los Ocupados en el Sector Construcción .....	8
2. Ingreso Promedio según Categoría ocupacional .....	9
3. Subocupados por Insuficiencia de Tiempo de Trabajo e Insuficiencia de Ingresos. ....	10
3.1 Subocupados por Insuficiencia de Tiempo de Trabajo según Género .....	12
4. Jóvenes Ocupados de 12 a 30 años.....	13
5. Salario Mínimo en el Sector Construcción .....	14
5.1 Salario Mínimo versus Salario Promedio .....	15
Conclusiones.....	16
Bibliografía.....	18
Anexos .....	19
Glosario de Términos y Abreviaturas.....	21
Abreviaturas .....	26

---

## Introducción

---

La Dirección General de Salarios tiene como una de las finalidades la de Coordinar estudios sobre las condiciones de vida y de trabajo que prevalezcan en el país, en las distintas actividades económicas y en relación con: el precio de la vivienda, el vestido, alimentos de primera necesidad, la situación financiera de las empresas, condiciones y tendencias de empleo, condiciones de mercado, situación competitiva, productividad, cambios en la estructura de los salarios, horas de trabajo, facilidades que los patronos proporcionen a los trabajadores en lo relativo a habitación, tierra para cultivos y proporcionen y demás circunstancias susceptibles de influir en el mercado de trabajo.

En el presente boletín se analiza el mercado laboral del sector construcción para los años 2021-2023; en esta ocasión visualizaremos el comportamiento de la fuerza de trabajo de éste sector en el periodo antes mencionado a través de las estadísticas generadas por la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) que es elaborada anualmente por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Los indicadores que aquí encontraremos serán: La población ocupada según categoría ocupacional y su comportamiento, el ingreso promedio, los subocupados en este sector tanto por las horas de trabajo como por los ingresos, así mismo, se muestra un comparativo según género.

Seguidamente analizaremos el sector en relación a la población ocupada según rango de edad, donde se refleja el empleo de un gran porcentaje de jóvenes entre los de 12 a 30 años.

Por último, analizaremos el comportamiento de los salarios mínimos del sector durante el período analizado.

## 1. Población Ocupada Según Categoría Ocupacional

Para el año 2023 de 293,190 ocupados en la industria de la construcción el 89.22% de la demanda de mano de obra la absorbe principalmente el sector privado con un 70.80% y la cuenta propia con 18.43%, la diferencia la ocupan las otras categorías ocupacionales.

En el cuadro 1, se observa el comportamiento de los ocupados según categoría ocupacional en el sector construcción, como ser asalariados (privados, públicos y doméstico), cuenta propia, aprendiz, trabajador familiar y contratista dependiente.

A nivel nacional para el año 2021 el total de ocupados en el sector construcción asciende a 293,882 trabajadores, que representan el 7.9% del total nacional, en el 2022 se registró una contracción del -2.7% respecto al año 2021, para un total de 285,922 trabajadores que representan el 7.9% del total y en el 2023 el sector contó con 293,190 trabajadores que representan el 8.3% del total nacional, observándose un crecimiento en el rubro del 2.5% con respecto al año 2022.

**Cuadro 1 : Sector Construcción: Población Ocupada según Categoría Ocupacional 2021 - 2023**

Año	Total Ocupados		Asalariados								Cuenta propia		Aprendiz		Trabajador Familiar		Contratista Dependiente	
			Total Asalariados		Público		Privado		Doméstico									
	No.	% 1/	No.	% 1/	No.	% 1/	No.	% 1/	No.	% 1/	No.	% 1/	No.	% 1/	No.	% 1/	No.	% 1/
2021	293,882	7.9	194,664	9.5	1,047	0.4	193,617	11.5	-	-	51,769	4.6	6,690	2.7	40,760	13.2	-	-
2022	285,922	7.9	176,140	9.0	-	-	176,140	10.9	-	-	48,586	4.6	-	-	2,398	1.0	58,799	16.0
2023	293,190	8.3	211,645	10.1	4,077	1.8	207,568	11.6	-	-	54,025	4.8	2,745	23.4	1,370	0.9	23,405	14.9

Fuente: Elaboración propia, DGS, SETRASS, en base a datos de la EPHPM, INE, julio 2021, junio 2022 y marzo 2023.

1/ porcentaje con respecto al total de ocupados

Se observa en el cuadro que antecede, que en el período analizado y según categoría ocupacional el **sector privado** absorbió la mayor parte de la mano de obra en el sector construcción, para el caso en el año 2021 este sector empleo 193,617 personas que representan el 65.9% de los trabajadores de la construcción; Para 2022, el número de trabajadores se contrajo en un 9.0% al emplear 17,477 trabajadores menos, para contar en este año con 176,140 personas que en términos porcentuales representa el 61.6%. Finalmente, en el año 2023, el sector construcción volvió a tener un repunte en los asalariados privados al contar con

31,428 (aumento del 17.8% con respecto al año anterior) nuevos empleos para un total de 207,568 trabajadores que representan el 70.8% del total ocupado en la industria de la construcción.

Para tener un panorama de la demanda de mano de obra empleada en la industria de la construcción especialmente en la categoría de los ocupados en el sector privado, haremos mención de la información que brinda el Banco Central de Honduras (BCH) a través de la “Encuesta de Construcción de Obras Techadas Privadas (ECOPT)”, donde la misma informa que la industria de la construcción en Honduras es absorbida principalmente en obras residenciales segmentadas en viviendas y apartamentos.

El área general edificada asciende a un total de 591.2 miles de metros cuadrados construidos en el I trimestre de 2023, indicando un crecimiento de 18.8%; de los cuales, obras residenciales generó el 64.5%; distribuidos de la siguiente manera: vivienda aportó el 59.0% y el 5.5% apartamentos, así mismo se plasman los principales materiales utilizados en esta industria. (Ver anexo 2 y 3).



Cabe mencionar que según el boletín “Resultado de la Encuesta Trimestral de Construcción de Obras Privadas Techadas, BCH, I trimestre de 2023”, se espera una reactivación de este sector, ya que a finales del I trimestre del año en curso, se están impulsando a través de Banhprovi, programas orientados a ampliar la construcción de vivienda, tanto para clase media como social, con políticas de incentivos mediante financiamiento con cero prima, bajas tasas de interés y mayores plazos.

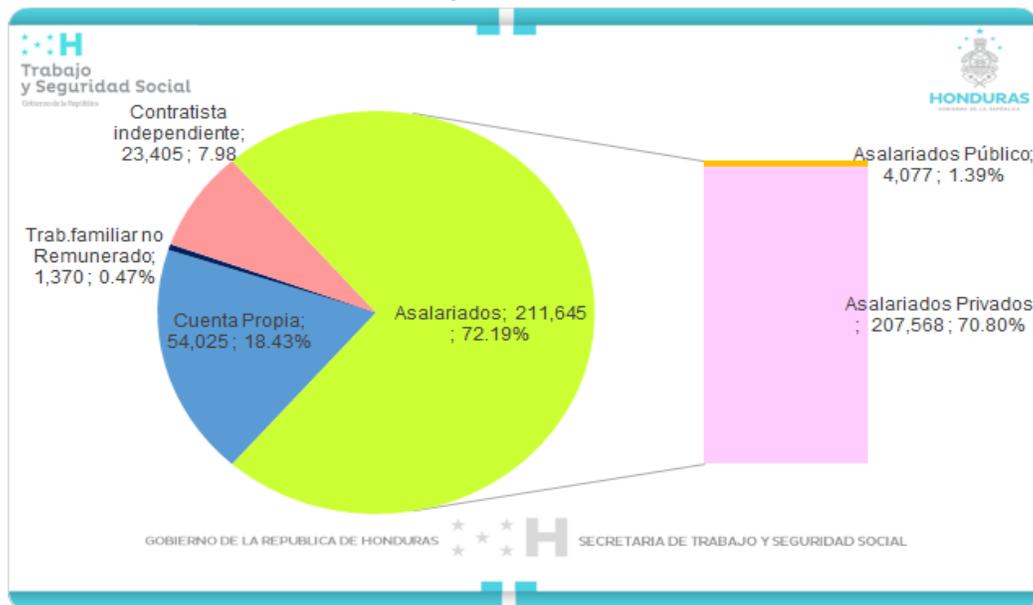
## 1.1 Concentración de los Ocupados en el Sector Construcción

Del total de trabajadores en el sector construcción 7 de cada 10 asalariados están ocupados en la empresa privada.

Por otro lado, el sector construcción en el rubro de la cuenta propia ocupó 151,769 trabajadores en el 2021; 48,586 trabajadores en el 2022 y 54,025 trabajadores en el 2023, lo que en términos porcentuales representa el 17.6%, 17.0% y 18.4% respectivamente.

El resto de los ocupados en el sector construcción lo absorben los trabajadores familiares con una ocupación en porcentajes del 13.9% para 2021, 0.8% para 2022 y 0.5% para 2023, los contratistas independientes no registraron ocupados para 2021, sin embargo, para el 2022 ocupó a 58,799 trabajadores que representa el 20.6% del total para ese año y el 7.98% para 2023. El resto de los ocupados del sector y en menor escala lo conforman los trabajadores que laboran en las categorías de aprendiz y sector público. (Ver cuadro 1 y anexo 1).

**Gráfico 1 Sector Construcción: Concentración de los Ocupados según Categoría Ocupacional. año 2023.**



Fuente: Elaboración propia, DGS, SETRASS, en base a datos de la EPHM, INE, julio 2021, junio 2022 y marzo 2023. Nota: En el caso de los no asalariados la diferencia corresponde a los aprendis 2,745 personas.

## 1.2 Comportamiento de los Ocupados en el Sector Construcción

Al analizar el comportamiento de los ocupados en el sector construcción, vemos que el período 2021-2023, el número de ocupados se ha mantenido estable, ya que se han visto comportamientos tanto a la baja como al alza.

Al revisar el comportamiento según estructura de los ocupados y según categoría ocupacional en el periodo 2021-2023, observamos que este sector refleja en el 2023 un decrecimiento en el número de ocupados, al pasar de 293,882 trabajadores en el 2021 a 293,190 trabajadores en el 2023, (decrecimiento de 692 trabajadores que representan el -0.24%).

Anualmente se observa que para el año 2021 con respecto al 2022 hubo una caída de -2.71% impactando en la pérdida de -7,960 empleos, sin embargo, notamos que para el 2023 con respecto al 2022 hubo un crecimiento de 2.54% mostrando una recuperación al crearse nuevamente 7,268 empleos. (Ver cuadro 2)

**Cuadro 2. Sector Construcción: Población Ocupada según Categoría Ocupacional 2021 - 2023**

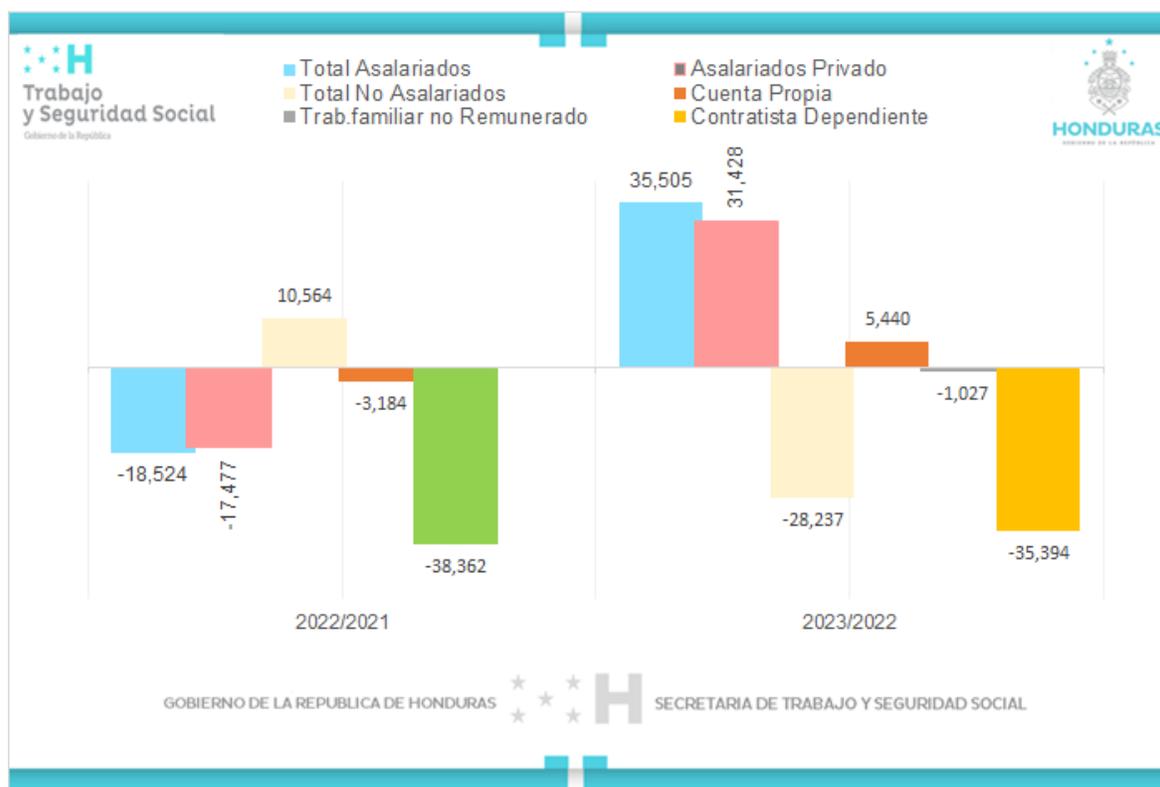
Categorías	Años			Variaciones			
	2021	2022	2023	Absolutas		Relativas	
				2022/2021	2023/2022	2022/2021	2023/2022
<b>Total Ocupados</b>	<b>293,882</b>	<b>285,922</b>	<b>293,190</b>	<b>-7,960</b>	<b>7,268</b>	<b>-2.71</b>	<b>2.54</b>
<b>Ocupados Asalariados</b>							
<b>Total Asalariados</b>	<b>194,664</b>	<b>176,140</b>	<b>211,645</b>	<b>-18,524</b>	<b>35,505</b>	<b>-9.52</b>	<b>20.16</b>
Asalariados Público	1,047	-	4,077				
Asalariados Privado	193,617	176,140	207,568	-17,477	31,428	-9.03	17.84
<b>Ocupados No Asalariados</b>							
<b>Total No Asalariados</b>	<b>99,218</b>	<b>109,782</b>	<b>81,545</b>	<b>10,564</b>	<b>-28,237</b>	<b>10.65</b>	<b>-25.72</b>
Cuenta Propia	51,769	48,586	54,025	-3,184	5,440	-6.15	11.20
Trab.familiar no Remunerado	40,760	2,398	1,370	-38,362	-1,027	-94.12	-42.85
Aprendiz	6,690	-	2,745	-	-	-	-
Contratista Dependiente	-	58,799	23,405		-35,394	-	-60.20

Fuente: Elaboración propia, DGS, SETRASS, en base a datos de la EPHPM, INE, julio 2021, junio 2022 y marzo 2023.

Al seguir analizando el comportamiento de los ocupados de este sector para el año 2023 con respecto al 2022, notamos en el gráfico 2, que en la categoría de asalariados privados se registra una recuperación que impactó positivamente al generarse 35,505 nuevos empleos, lo que representa un incremento del 20.16%

con respecto al año 2022; mientras tanto, lo ocupados del sector construcción en la categoría de no asalariados, reflejan una pérdida de 28,237 empleos, que en términos porcentuales representa una caída con respecto al año anterior del -25.72%; sin embargo, es de destacar el buen repunte de este sector para este año.

**Gráfico 2. Sector Construcción: Comportamiento de los Ocupados Asalariados (Variaciones Absolutas) 2021 - 2023**



Fuente: Elaboración propia, DGS, SETRASS, en base a datos de la EPHPM, INE, julio 2021, junio 2022 y marzo 2023.

## 2. Ingreso Promedio según Categoría ocupacional

El ingreso promedio muestra el crecimiento en las diferentes categorías ocupacionales, lo que nos permite conocer el nivel de subempleo en la industria de la construcción.

Al observar el comportamiento del ingreso promedio en la industria de la construcción, podemos ver que, a nivel total, el ingreso creció en un 18.05% al pasar de L. 5,910.00 en 2021 a L. 6.977.00 en el 2023; en condición de asalariados el crecimiento del ingreso promedio es del 55.55% al pasar de un ingreso de L. 5,842.00 en 2021 a un L. 9,087.00 del 2023, donde la categoría de asalariados privados observó un crecimiento del 21.17% con ingreso promedio para 2023 de L. 6,899.00. Particularmente los empleados en condición de cuenta propia reflejan un crecimiento del 144.01% al pasar de L. 8,651.00 en 2021 a L. 21,108.00 en 2023. (Ver cuadro 3).

**Cuadro 3. Sector Construcción: Ingreso Promedio según Categoría Ocupacional  
2021 - 2023**

Años	Ingreso Promedio	Asalariados			Cuenta propia	Aprendiz	Contratista Dependiente
		Total	Público	Privado			
2021	5,910	5,842	6,030	5,694	8,651	4,045	-
2022	6,742	6,294	-	6,372	10,753	-	4,803
2023	6,977	9,087	6,625	6,899	21,108	4,189	5,461

Fuente: Elaboración propia, DGS, SETRASS, en base a datos de la EPHPM, INE, julio 2021, junio 2022 y marzo 2023.

Al analizar el ingreso promedio en el sector construcción según categoría ocupacional, notamos que existe una gran brecha con respecto al salario mínimo en cada uno de los años analizados, la cual reflejaremos más adelante.

### 3. Subocupados por Insuficiencia de Tiempo de Trabajo e Insuficiencia de Ingresos.

**Problemas de empleo:** 6 de cada 10 trabajadores en la industria de la construcción están su ocupados por insuficiencia de ingresos, es decir, que aunque trabajen 44 horas o más, perciben menos de un Salario Mínimo Legal.

Al analizar el sector construcción a través de la calidad de los puestos de trabajo revisaremos las definiciones de los subocupados por insuficiencia de tiempo de trabajo y los subocupados por insuficiencia de ingresos, definidas de la siguiente manera:

**Subocupados por insuficiencia de tiempo de trabajo**, antes subempleados visibles son las personas ocupadas, que en la semana de referencia de la encuesta trabajaron menos de 40 horas y en el momento de la entrevista expresaron su deseo de incrementar su tiempo de trabajo, bien sea en la misma ocupación o en otra.

Para medir el subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo se toman tanto las horas habituales trabajadas en la ocupación principal como en la secundaria.

**Subocupados por insuficiencia de ingresos**, antes subempleados invisibles son las personas ocupadas, que, habiendo trabajado 40 horas semanales o más, tuvieron ingresos mensuales inferiores al salario mínimo promedio mensual por rama de actividad económica y número de empleados. Para medir el subempleo por insuficiencia de ingresos se toman los ingresos mensuales y las horas habituales trabajadas en la ocupación principal y en la secundaria.

**Cuadro 4. Sector Construcción: Subocupados por Insuficiencia de Tiempo de Trabajo e Ingresos 2021 - 2023**

Años	Subocupados por Insuficiencia de Tiempo de Trabajo.			Subocupados Por Insuficiencia De Ingresos		
	No.	AEP	TST	No.	AEP	TSI
2021	88,865	7.1	30.24	130,106	6.9	44.27
2022	35,446	6.8	12.40	177,177	6.6	61.97
2023	35,226	6.3	12.01	179,852	5.9	61.34

Fuente: Elaboración propia, DGS, SETRASS, en base a datos de la EPHPM, INE, julio 2021, junio 2022 y marzo 2023.

TST: Tasa de Subocupados por Insuficiencia de Tiempo de Trabajo

TSI: Tasa de Subocupados Por Insuficiencia De Ingresos.

AEP: Años de Estudio Promedio.

Al revisar los subocupados por insuficiencia de tiempo de trabajo, observamos que para el año 2021 tenemos 88,865 ocupados que se encuentran en esa condición, lo que representa una Tasa de Subocupados por Insuficiencia de Tiempo de Trabajo (TST) del 30.24%; en 2022 tenemos 35,446 ocupados que representan una TST del 12.40% y en el 2023 suman 35,226 personas que representan una TST del 12.01%.

En relación a los Subocupados por Insuficiencia de Ingresos observamos que para el 2021 hay 130,106 ocupados que se encuentran en esa condición, lo que representa una Tasa de Subocupados por Insuficiencia de Ingresos (TSI) del 44.27%, en 2022 son 177,177 ocupados que representan una TSI del 61.97% y 179,852 ocupados en el 2023 que representan una TSI del 61.34%.

De acuerdo a estas estadísticas de subempleo, podemos afirmar que en este sector de construcción, las condiciones de trabajo reflejan un alto nivel de ingreso bajo, ya sea por insuficiencia de tiempo de trabajo o por insuficiencia de ingresos, lo que incide en la calidad de vida de éstos trabajadores.

Es así, que al comparar el ingreso promedio en el sector construcción y el salario mínimo de acuerdo al número de empleados, observamos que existe una brecha considerable debido a esta anomalía del mercado de trabajo, llámese subocupados por insuficiencia de tiempo de trabajo o subocupados por insuficiencia de ingresos.

### 3.1 Subocupados por Insuficiencia de Tiempo de Trabajo según Género

El subempleo por insuficiencia de tiempo afecta más a los hombres que a las mujeres, debido que 9 de cada 10 ocupados son hombres.

**Cuadro 5. Sector Construcción: Subocupados por Insuficiencia de Tiempo de Trabajo según Género 2021 - 2023**

Año	Género	Subocupados por Insuficiencia de Tiempo de Trabajo.		
		No.	AEP	TST
2021	Hombres	87,842	7.1	30.3
	Mujeres	1,023	10.8	26.2
2022	Hombres	35,134	6.8	12.4
	Mujeres	312	12.0	16.4
2023	Hombres	34,572	6.2	11.9
	Mujeres	654	9.0	19.8

Fuente: Elaboración propia, DGS, SETRASS, en base a datos de la EPHPM, INE, julio 2021, junio 2022 y marzo 2023.

Al analizar los subocupados por insuficiencia de tiempo de trabajo en el sector construcción según género, notamos que la gran mayoría de los trabajadores en esta actividad son hombres, los cuales representan un promedio de 97.70% y un 1.30% son mujeres.

La Tasa de subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo para los años 2021, 2022 y 2023 es del 30.3, 12.4 y 11.9

para los hombres respectivamente,

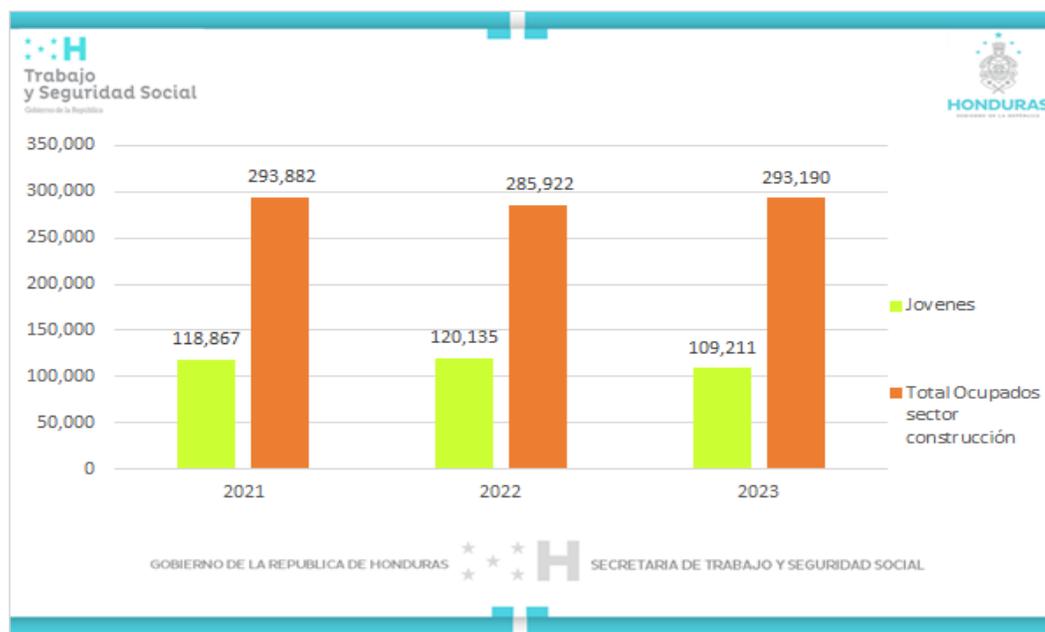
mientras que para las mujeres la TST para los mismos años son del 26.2, 16.4 y 19.8 respectivamente.

En cuanto a la calidad de trabajo de acuerdo a los años de estudio promedio entre los hombres y mujeres, reflejan para el año 2023 que las mujeres tienen una mejor calidad al tener más años de estudio promedio (AEP) con 9.0 años, mientras que los hombres cuentan con menos años de estudio promedio (AEP), con un 6.2, lo que repercute en un mejor ingreso para éstas.

#### 4. Jóvenes Ocupados de 12 a 30 años

En promedio en el periodo analizado para los años 2021-2023 del total de ocupados en la industria de la construcción 4 de cada 10 trabajadores son menores de 30 años.

**Gráfico 3. Sector Construcción: Jóvenes Ocupados de 12 a 30 años. 2021 - 2023**



Fuente: Elaboración propia, DGS, SETRASS, en base a datos de la EPHM, INE, julio 2021, junio 2022 y marzo 2023.

Al revisar el número de ocupados del sector construcción según rango de edad, apreciamos que para el año 2021 laboraban 118,867 jóvenes en edades comprendidas entre los 12 y los 30 años, que representa el 40.4% del total de ocupados que laboran en el sector construcción; para 2022, la cantidad de jóvenes fue de 120,135 trabajadores que representan el 42.0% para ese año; y finalmente para el año 2023 los jóvenes trabajadores fueron de 109,211 personas, cantidad que en términos porcentuales representa el 37.2% del total de ocupados en la

actividad de construcción. En promedio, la población joven ocupada en el sector construcción en el período 2021-2023 es del 40.0%. (Ver gráfico 3).

## 5. Salario Mínimo en el Sector Construcción

El salario mínimo es un instrumento muy utilizado en todo el mundo para proteger los ingresos y el poder adquisitivo de los trabajadores peor remunerados y de sus familias, debido que permite conocer el subempleo y la pobreza familiar.

Mediante Acuerdo N° SETRASS 014-2023 de fecha 13 de febrero de 2023, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 36,161 del 21 de febrero de 2023, se aprobó en todo y cada una de sus partes el Acuerdo Tripartito en el marco de la Revisión del Salario Mínimo para el año 2023, que fue suscrito y aprobado por los representantes del Sector Patronal, Sector Obrero y Sector Público, fijándose un ajuste del 9.8% al Salario Mínimo a nivel nacional para todas las categorías ocupacionales, incluido el sector construcción.

**Cuadro 6: Sector Construcción:**  
**Salario Mínimo por tamaño de empresa, mensual, por jornada de trabajo y hora**  
**Año 2023**

TAMAÑO DE LAS EMPRESAS POR NÚMERO DE TRABAJADORES	SALARIO MÍNIMO 2023 MENSUAL	SALARIO MÍNIMO 2023 JORNADA ORDINARIA DE 8 HORAS LABORABLES	SALARIO MÍNIMO 2023 POR HORA
De 1 a 10 trabajadores	11,266.30	375.54	46.94
De 11 a 50 trabajadores	11,624.12	387.47	48.43
De 51 a 150 trabajadores	13,573.34	452.44	56.56
de 151 en adelante	15,335.27	511.18	63.90

Fuente: Tabla Salario Mínimo 2023, Acuerdo No. SETRASS 014-2023 de fecha 13 de febrero de 2023, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 36,161 del 21 de febrero de 2023.

En el cuadro 6, mostraremos el salario mínimo vigente mensual tanto por tamaño de empresa, jornada laboral y hora de la industria de la construcción.

Podemos observar en el cuadro que antecede, que el salario mínimo de la industria de la construcción para el año 2023 va desde L.

11,266.30 mensuales para

los empleados que laboran en la micro empresa a L.15,335.27 para los empleados que laboran en la gran empresa.

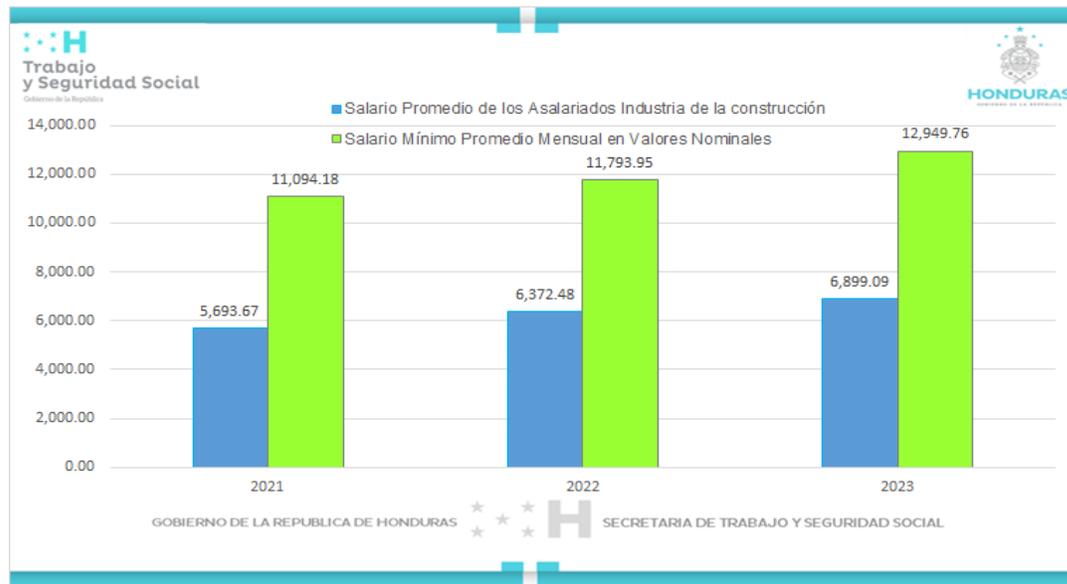
## 5.1 Salario Mínimo versus Salario Promedio

El salario promedio pagado a los trabajadores de la industria de la construcción está por debajo del salario mínimo, reportando una brecha para 2023 del 46.72%, es decir, que los ocupados en esta industria de la construcción ganan L. 6,050.67 menos de lo establecido legalmente.

Otra forma de examinar si el salario mínimo legal es coherente con la realidad del mercado de trabajo, es compararlo con los salarios medios, este indicador brinda una aproximación sobre la capacidad efectiva de pago de las empresas.

En el Gráfico IV.4 se observa que el salario mínimo legal para los años 2021-2023 está por debajo del salario promedio, en el cual el salario mínimo refleja un crecimiento del 8.05% en valores nominales, mientras que el salario promedio refleja un crecimiento del 10.09%.

**Gráfico IV.4 Sector Construcción: Salarios Medios versus Salario Mínimo Promedio (Lps.) (Asalariados del sector privado) 2021 - 2023**



Fuente: Elaboración propia, DGS, SETRASS, en base a datos de la EPHPM, INE, julio 2021, junio 2022 y marzo 2023.

Para el año 2023 el salario mínimo promedio legal en el sector de la construcción es de L. 12,949.76 y el salario promedio es de L. 6,899.09 lo que representa una brecha del 46.72%

## Conclusiones

- En el 2023 el sector construcción contó con 293,190 trabajadores que representan el 8.3% del total nacional, observándose un crecimiento en el rubro del 2.5% con respecto al año 2022.
- Según la categoría ocupacional, el sector privado absorbe el 70.80% de los ocupados en el sector construcción, el 18.43% los cuenta propia y el resto se ubica en las demás categorías ocupacionales.
- Del total de trabajadores en el sector construcción 7 de cada 10 asalariados están ocupados en la empresa privada.
- Al analizar el comportamiento de los ocupados en el sector construcción, vemos que el período 2021-2023, el número de ocupados se ha mantenido estable, ya que se ha visto un comportamiento tanto a la baja como al alta.
- Para el 2023 con respecto al 2022 hubo un crecimiento de 2.54% mostrando una recuperación al crearse 7,268 empleos.
- Al observar el comportamiento del ingreso promedio en la industria de la construcción, podemos notar que, a nivel total, el ingreso creció en un 18.05% al pasar de L. 5,910.00 en 2021 a L. 6.977.00 en el 2023.
- Al revisar los subocupados por insuficiencia de tiempo de trabajo (TST) observamos que en 2021 hay 88,865 ocupados en ese contexto, lo que representa una TST del 7.1%, en 2022 con 35,446 ocupados y una TST del 12.4% y para 2023 el número de ocupados fue de 35,226 que representa una TST del 12%.
- El subempleo por insuficiencia de tiempo afecta más a los hombres que a las mujeres, debido que 9 de cada 10 ocupados son hombres.
- En relación a los subocupados por insuficiencia de ingresos observamos que en 2021 hay 130,106 ocupados, lo que representa una Tasa de STSI del 6.9%, en 2022 con 177,177 que representa una TSI del 62.0% y 179,852 personas ocupadas en 2023 para una TSI del 61.3%.

- Para 2023, vemos que 6 de cada 10 trabajadores en la industria de la construcción están subocupados por insuficiencia de ingresos, es decir, que, aunque trabajen 44 horas o más, perciben menos de un Salario Mínimo Legal.
- Según rango de edad, vemos que para el periodo 2021-2023 laboran en el sector construcción un promedio de 290,998 jóvenes en edades comprendidas entre los 12 años a los 30 años de edad, lo que indica que, con respecto al total de ocupados en este sector, el 40.0% son trabajadores de la población joven.
- En relación al salario mínimo de la industria de la construcción para el año 2023, observamos que éste va desde L.11,266.30 mensuales para los empleados que laboran en la micro empresa a L.15,335.27 para los empleados que laboran en la gran empresa.
- En el sector construcción para el año 2023 el salario mínimo promedio legal es de L. 12,949.76 y el salario promedio es de L.7,579.00, lo que representa una brecha del 46.7%, es decir que los trabajadores en esta industria ganan L.6,050.67 menos con respecto al salario mínimo vigente.

## Bibliografía

- Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples EPHPM, INE, junio del 2021.
- Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples EPHPM, INE, julio del 2022.
- Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples EPHPM, INE, marzo del 2023.
- Acuerdo No. SETRASS 014-2023, de fecha 13 de febrero de 2023, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 36,161 del 21 de febrero de 2023.
- Resultado de la Encuesta Trimestral de Construcción de Obras Privadas Techadas, BCH, I trimestre de 2023.

## Anexos

Anexo 1. Población Ocupada a nivel Nacional versus Sector Construcción según Categoría Ocupacional																				
2021 - 2023																				
Año	Categoría	Total Ocupados		Asalariados									Cuenta propia		Aprendiz		Trabajador Familiar		Contratista Dependiente	
				Total Asalariados		Público		Privado		Doméstico										
		No.	% 1/	No.	% 1/	No.	% 1/	No.	% 1/	No.	% 1/	No.	% 1/	No.	% 1/	No.	% 1/	No.	% 1/	
2021	Nacional	3,722,370	100.0	2,045,688	55.0	237,126	6.4	1,688,152	45.4	120,410	3.2	1,117,398	30.0	249,822	6.7	309,462	8.3	-	-	
	Construcción	293,882	7.9	194,664	9.5	1,047	0.4	193,617	11.5	-	-	51,769	4.6	6,690	2.7	40,760	13.2	-	-	
2022	Nacional	3,629,959	89.9	1,956,120	53.9	222,983	6.1	1,612,813	44.4	120,324	3.3	1,062,964	29.3	2,995	0.1	240,361	6.6	367,519	10.1	
	Construcción	285,922	7.9	176,140	9.0	-	-	176,140	10.9	-	-	48,586	4.6	-	-	2,398	1.0	58,799	16.0	
2023	Nacional	3,629,959	89.9	1,956,120	53.9	222,983	6.1	1,612,813	44.4	120,324	3.3	1,062,964	29.3	2,995	0.1	240,361	6.6	367,519	10.1	
	Construcción	293,190	8.3	211,645	10.1	4,077	1.8	207,568	11.6	-	-	54,025	4.8	2,745	23.4	1,370	0.9	23,405	14.9	

Fuente: Elaboración propia, DGS, SETRASS, en base a datos de la EPHPM, INE, julio 2021, junio 2022 y marzo 2023.

## Anexo 2

### Área Total Construida, Según Destino I Trimestre de Cada Año

Destinos	Miles de m <sup>2</sup>			Variaciones Relativas		Variaciones Absolutas		Estructura Porcentual			
	2021	2022	2023 <sup>1/</sup>	2022/2021	2023/2022	2022/2021	2023/2022	Respecto al Total		Dentro de Cada Destino	
								2022	2023 <sup>1/</sup>	2022	2023 <sup>1/</sup>
Vivienda	222.5	378.7	349.1	70.2	-7.8	156.2	-29.6	76.1	59.0	95.8	91.4
Apartamentos	3.8	16.4	32.7	333.2	99.1	12.6	16.3	3.3	5.5	4.2	8.6
<b>Subtotal Residencial</b>	<b>226.3</b>	<b>395.1</b>	<b>381.8</b>	<b>74.6</b>	<b>-3.4</b>	<b>168.8</b>	<b>-13.3</b>	<b>79.4</b>	<b>64.5</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Oficinas	8.5	4.8	4.6	-43.5	-5.6	-3.7	-0.2	1.0	0.8	6.6	4.1
Comercio	31.2	40.5	50.2	29.6	24.1	9.3	9.7	8.1	8.5	55.6	45.5
Bodegas	13.7	27.5	55.5	101.6	101.7	13.8	28.0	5.5	9.4	37.8	50.4
<b>Subtotal Comercial</b>	<b>53.4</b>	<b>72.8</b>	<b>110.3</b>	<b>36.4</b>	<b>51.4</b>	<b>19.4</b>	<b>37.5</b>	<b>14.6</b>	<b>18.7</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Educativo	1.1	2.6	3.5	141.0	34.4	1.5	0.9	0.5	0.6	15.1	11.0
Hoteles	1.5	1.9	3.5	28.2	86.8	0.4	1.6	0.4	0.6	11.0	11.1
Restaurantes	0.3	1.0	3.1	244.3	200.1	0.7	2.1	0.2	0.5	5.9	9.6
Hospitales	1.1	2.7	3.5	141.9	27.6	1.6	0.8	0.6	0.6	15.9	10.9
Otros <sup>1/</sup>	11.3	9.0	18.3	-20.7	104.6	-2.3	9.3	1.8	3.1	52.1	57.4
<b>Subtotal Servicios</b>	<b>15.3</b>	<b>17.2</b>	<b>31.9</b>	<b>12.7</b>	<b>85.5</b>	<b>1.9</b>	<b>14.7</b>	<b>3.5</b>	<b>5.4</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Subtotal Industrial</b>	<b>11.6</b>	<b>12.7</b>	<b>67.2</b>	<b>9.2</b>	<b>431.3</b>	<b>1.1</b>	<b>54.5</b>	<b>2.5</b>	<b>11.4</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Total</b>	<b>306.6</b>	<b>497.8</b>	<b>591.2</b>	<b>62.4</b>	<b>18.8</b>	<b>191.2</b>	<b>93.4</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		

Fuente: Encuesta de Construcción de Obras Privadas Techadas, BCH.

<sup>1/</sup>Otros: Incluye edificaciones de iglesias, instalaciones deportivas, parques acuáticos y clubes sociales, entre otros.

<sup>2/</sup>Cifras preliminares, sujetas a revisión.

Nota: La suma de las partes no necesariamente es igual al total, debido a las aproximaciones.

## Anexo 3

### Principales Materiales Utilizados en la Construcción, Según Destino I Trimestre de 2023<sup>1/</sup> (Estructura Porcentual)

PAREDES				
Destino	Bloque	Ladrillo	Otros <sup>1/</sup>	Total
Residencial	93.3	6.7	-	100.0
Comercial	97.1	2.9	-	100.0
Servicios	94.5	4.3	1.2	100.0
Industrial	66.7	-	33.3	100.0
<b>Promedio</b>	<b>87.9</b>	<b>3.5</b>	<b>8.6</b>	<b>100.0</b>

PISOS				
Destino	Cerámica	Plancha de Concreto	Otros <sup>2/</sup>	Total
Residencial	89.8	2.4	7.8	100.0
Comercial	66.2	29.9	3.9	100.0
Servicios	3.7	0.6	95.7	100.0
Industrial	-	100.0	-	100.0
<b>Promedio</b>	<b>40.0</b>	<b>33.2</b>	<b>26.8</b>	<b>100.0</b>

TECHOS				
Destino	Aluzinc	Plancha Fundida	Otros <sup>3/</sup>	Total
Residencial	87.8	5.1	7.1	100.0
Comercial	78.4	18.7	2.9	100.0
Servicios	4.7	0.2	95.1	100.0
Industrial	100.0	-	-	100.0
<b>Promedio</b>	<b>67.7</b>	<b>6.0</b>	<b>26.3</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Encuesta de Construcción de Obras Privadas Techadas, BCH.

<sup>1/</sup>Cifras preliminares, sujetas a revisión.

<sup>2/</sup>Adobe, piedra, madera, vidrio y adobloque, entre otros.

<sup>3/</sup>Ladrillo de cemento, adoquín, granito y madera, entre otros.

<sup>4/</sup>Lámina de zinc, lámina de fibrocemento, teja y shingle, entre otros.

Nota: La suma de las partes no necesariamente es igual al total, debido a las aproximaciones.

## Glosario de Términos y Abreviaturas.

**Sector Construcción:** De acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU), esta clase abarca la demolición y el derribo de edificios y otras estructuras, la limpieza del terreno de construcción y la venta de materiales procedentes de estructuras demolidas. Se incluyen las actividades de voladura, perforación de prueba, terraplenamiento, nivelación, movimiento de tierra, excavación, drenaje y demás actividades de preparación del terreno. También se incluyen las actividades de construcción de galerías, de remoción del estéril y de otro tipo para preparar y aprovechar terrenos y propiedades mineros, excepto yacimientos de petróleo y gas.

**Fuerza de Trabajo:** Ante Población Económicamente Activa (PEA); son todas las personas mayores de 15 años que en la semana de referencia se encontraban OCUPADOS o DESOCUPADOS. Se trata de la Oferta de Mano de Obra disponible en el país para la producción de bienes y servicios a cambio de una remuneración.

**Ocupados:** Son todas las personas de 15 años y más que en la semana anterior a la realización de la encuesta dedicaron una hora o más a la producción de bienes y servicios a cambio de beneficios o una remuneración.

Como excepción a la regla anterior, se cuentan como ocupados a todas las personas de 15 años y más que en la semana de referencia apoyaron, sin ser remunerados, en alguna actividad económica a un familiar.

Se consideran también ocupados también a las personas que durante la semana de referencia estuvieron ausentes de su puesto de trabajo remunerado por razones válidas que garantizan su vínculo con el Mercado Laboral.

Dentro del total de personas ocupadas es importante identificar a aquellas que no están del todo contentas o satisfechas con su puesto de trabajo. Las razones para este descontento pueden ser la jornada laboral o los ingresos percibidos. En ese sentido, en el EPHPM se identifican dos subgrupos importantes.

**Subocupados por insuficiencia de tiempo de trabajo:** Antes Subempleados Visibles; son personas ocupadas, que en la semana de referencia trabajaron menos de 40 horas y en el momento de la entrevista expresaron deseo de incrementar su tiempo de trabajo, bien sea en la misma ocupación o en otra. Para medir el subempleo visible se toman tanto las horas habituales trabajadas en la ocupación Principal y en la Secundaria.

**Subocupados por insuficiencia de ingresos:** Antes Subempleados Visibles; son las personas ocupadas, que habiendo trabajado 40 horas semanales o más, tuvieron ingresos mensuales inferiores al salario mínimo promedio mensual por Rama de Actividad Económica y área geográfica. Para medir el subempleo Invisible se toman los ingresos mensuales y las horas habituales trabajadas en la ocupación principal y en la Secundaria.

**Las Categorías ocupacionales se clasifican en:**

- **ASALARIADOS.**
- **Empleados u obreros:** Son los ocupados que, durante el periodo de referencia, trabajan a cambio de un sueldo, salario o jornal en el sector público gubernamental o en el sector privado.
- **Servicio doméstico:** Son las personas que realizan los quehaceres del hogar a cambio de un salario en efectivo y/o en especie. En esta categoría se agrupan; los mayordomos, amas de llaves, cocineras, encargadas de limpieza, lavanderas (a domicilio, niñeras jardineros y motoristas; siempre que trabajan para un hogar en particular.
- **Pasantes / Aprendiz remunerado:**
  - a. **Pasante:** es la persona que desempeña un trabajo en una oficina, empresa pública con el propósito de cumplir con el requisito exigido por el centro de educación previo a la obtención de un título de educación media o de educación superior, y recibe una remuneración, está sujeto a un horario de trabajo.
  - b. **Aprendiz remunerado:** Es la persona que desempeña un trabajo como aprendiz en una empresa, taller, oficina, etc., con el propósito de aprender un oficio. Ejemplo aprendiz de mecánica automotriz, aprendiz de pintura automotriz, aprendiz de carpintero, etc., Generalmente se hace llamar ayudantes y reciben una remuneración, y tienen un horario de trabajo.

## NO ASALARIADOS

- **Trabajadores familiares no remunerados**: Son las personas que trabajan en una empresa, negocio o finca propiedad de un familiar, sin recibir ninguna remuneración en dinero por ello generalmente, los trabajadores familiares se alojan en vivienda del jefe del hogar.
- **Trabajadores Independientes o por cuenta propias**. Es la persona que trabaja en una actividad económica sola o con la ayuda de otras personas que no tienen relación contractual, por lo general son los familiares que apoyan en esta actividad económica puede ser o no agropecuaria.
- **Empleador, Patrón o Socio Activo**: es aquella persona propietaria o Socia de un negocio o finca que contrata empleados en forma permanente o particular de las ganancias de la misma.
- **Contratista Dependiente**: Son los trabajadores ocupados por beneficios, por lo general mediante una transacción comercial, que dependen de otra entidad que se beneficia directamente del trabajo que realizan y ejerce un control explícito o implícito sobre sus actividades, Su dependencia puede ser de carácter operativo, por ejemplo mediante la organización del trabajo o el control del acceso al mercado, y/o de carácter económico, por ejemplo mediante el control del precio de los bienes o servicios producidos, el acceso a las materias primas o los medios de producción. Las Unidades económicas de las cuales dependen pueden ser unidades de mercado y no de mercado e incluir corporaciones, instituciones gubernamentales sin fin de lucro.
- **Trabajadores familiares auxiliar**: Son las personas que ayudan a un pariente en una unidad económica sin recibir salario o jornal. - Es común que trabajen en pequeños comercios, agricultura, pulperías, comedores, ventas callejeras, etc.

Estos trabajadores no perciben remuneraciones regulares en forma de sueldos o salarios por el trabajo realizado, pero podrían percibir remuneraciones en especie o efectivo de manera irregular en función de los resultados de su trabajo a través de transferencias familiares o de ingresos dentro de los hogares, procedentes de la empresa o de los ingresos de la otra persona.

**Ingresos:** Se consideran en esta categoría los ingresos percibidos por los ocupados en concepto de sueldo, salario, jornal, beneficio o ganancia, tanto en la ocupación principal como en la secundaria.

Al realizar la entrevista se pregunta por los **ingresos brutos** que reciben sin tomar en consideración las deducciones por concepto de impuestos, contribuciones a los sistemas de seguridad social, cuotas a los colegios profesionales, entre otros.

**Fuerza de trabajo potencial:** La fuerza de trabajo potencial se define como parte de las personas fuera de las fuerzas de trabajo que por no cumplir uno de los requisitos necesarios para considerarse como DESOCUPADOS quedaron fuera de la FUERZA DE TRABAJO. Dependiendo el requisito de las faltas, estas personas pueden ser buscadores no disponibles o disponibles no buscadores.

**Buscadores no disponibles:** Personas no ocupadas, que realizaron actividades de búsqueda y no están actualmente; pero lo estarían en un período próximo posterior.

**Disponibles no buscadores:** Personas no ocupadas, que no realizaron actividades de búsqueda, pero deseaban trabajar y estaban actualmente disponibles. Dentro de este sub-grupo se encuentran los que antes se llamaban “desalentados”.

Como complemento a la FUERZA DE TRABAJO POTENCIAL, están el resto de personas de 15 años y más que por alguna razón no quieren, no pueden o necesitan un puesto de trabajo, entre ellos podemos contar a; los jubilados, pensionados, rentistas, estudiantes que no trabajan, las personas dedicadas a los quehaceres del hogar, los incapacitados y otros.

**Salario Mínimo:** Cabe entender la suma mínima que deberá pagarse al trabajador por el trabajo o servicios prestados, dentro de un lapso determinado, bajo cualquier forma que sea calculado, por hora o por rendimiento, que no puede ser disminuida, ni por acuerdo individual ni colectivo, que está garantizada por la ley y puede fijarse para cubrir las necesidades mínimas del trabajador y de su familia, teniendo en consideración las condiciones económicas y sociales de los países.

**Salario medio:** Es una medida de retribución media. En el cálculo y, por tanto, en la interpretación es importante conocer:

- Distribución de la estructura salarial

- Número de pagas, esto es, si se calcula en base a 12 o a 14 pagas anuales.
- Impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social y la
- Tasa de inflación.

Estos conceptos son muy importantes a la hora de interpretar el salario medio y su evolución. Al calcular el salario medio debemos tener en cuenta si el dato incluye la magnitud bruta o neta

## Abreviaturas

SETRASS	Secretaria de Trabajo y Seguridad Social
DGS	Dirección General de Salarios
BCH	Banco Central de Honduras
ECOPT	Encuesta de Construcción de Obras Techadas Privadas
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
EPHPM	Encuesta Permanentes de Hogares de Propósitos Múltiples
TST	Tasa de Subocupados por Insuficiencia de Tiempo de Trabajo
TSI	Tasa de Subocupados por Insuficiencia de Ingresos
AEP	Años de Estudio promedio